

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 334-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 15 de mayo de 2024.

VISTOS:

La Carta N° 067-2024/EPAEE-UNAJ-IRRC, de fecha 29 de abril de 2024; Carta N° 199-2024-FGEE-UNAJ, de fecha 03 de mayo de 2024; Carta N° 073-2024/EPAEE-UNAJ-IRRC, de fecha 06 de mayo de 2024; Carta N° 214-2024-FGEE-UNAJ, de fecha 07 de mayo de 2024; Informe N° 287-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 13 de mayo de 2024; Oficio N° 287-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 14 de mayo de 2024; Acuerdo N° 516-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 15 de mayo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Carta N° 067-2024/EPAEE-UNAJ-IRRC, de fecha 29 de abril de 2024, la Responsable de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial, informa que la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial, ha programado la actividad académica del "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS", esta actividad se llevará a cabo de manera virtual y presencial, por estas consideraciones solicita la aprobación del mencionado plan de trabajo;

Que, el plan de trabajo denominado "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS", tiene por objetivo general, formar el espíritu emprendedor tanto entre estudiantes como en la sociedad, brindando oportunidades, recursos y un sólido respaldo para que los estudiantes puedan cultivar habilidades empresariales y alcanzar los éxitos como emprendedores destacados;

Que, mediante Carta N° 199-2024-FGEE-UNAJ, de fecha 02 de mayo de 2024, el Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, en atención al plan de trabajo presentado por la Responsable de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial, solicita que el mismo sea aprobado bajo resolución;

Que, mediante proveído de fecha 03 de mayo de 2024, Vicepresidencia Académica, devuelve el expediente para el levantamiento de observaciones;

Que, mediante Carta N° 073-2024/EPAEE-UNAJ-IRRC, de fecha 06 de mayo de 2024, la Responsable de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial, remite la subsanación de la observación del Plan de Trabajo denominado "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS";

Que, mediante Carta N° 214-2024-FGEE-UNAJ, de fecha 07 de mayo de 2024, el Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, solicita la aprobación bajo acto resolutorio del Plan de Trabajo denominado "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS", organizado por la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial;

Que, mediante Informe N° 287-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 13 de mayo de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal, a efectos de proceder con la atención del plan de trabajo denominado "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS", en el marco presupuestal Institucional del presente año fiscal 2024, asimismo indica que emite opinión favorable para la exoneración excepcional al numeral 4.3.2.5 de las políticas para obtener mayores ingresos (RDR) de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Oficio N° 0287-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 14 de mayo de 2024, Vicepresidencia Académica, informa que el plan de trabajo denominado "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS", es una actividad autofinanciada, por lo que la oficina de presupuesto emite opinión favorable de exoneración excepcional descritas en el Informe N° 287-2024-OPP-CO/UNAJ, por estas consideraciones y con visto bueno lo eleva al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora para su aprobación;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2024, mediante Acuerdo N° 516-2024-SO-CCO-UNAJ, acordó por UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado "III SEMINARIO EMPRESARIAL: EXPERIENCIAS TRANSFORMADORAS", el mismo que a folios diecisiete (17) forma parte del presente acto resolutorio.

!-280-0038-2024



KWQ

Página 1 de 2

COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 334-2024-CCO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Artículo Segundo.- DISPONER que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo precedente, estará a cargo de la Responsable de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Abg. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL


DR. EDELFRÉ FLORES VELASQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad.
VP de Invest.
DGA
EPAYEE
OCI
Arch./2024

KVC

I-280-0038-2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Plan del III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras



ÍNDICE.

I.	Presentación.....	3
II.	Introducción.....	3
III.	Marco legal.....	3
IV.	Direccionamiento Estratégico.....	4
4.1.	Objetivo General.....	4
4.2.	Objetivos Específicos.....	4
V.	Responsables.....	4
VI.	Ponentes Invitados.....	6
VII.	Población Beneficiaria.....	7
VIII.	Lugar de Ejecución.....	7
IX.	Meta.....	7
X.	Cronograma de actividades.....	8
XI.	Programación de Ponencias Del Evento.....	8
XII.	Control de Asistencia.....	13
XIII.	Emisión de certificados.....	15
XIV.	Reconocimiento.....	16
XV.	Recursos materiales.....	16
XVI.	Presupuesto.....	16
XVII.	Financiamiento.....	17
XVIII.	Inversión.....	17
XIX.	Evaluación.....	17

I. Presentación.

El presente Plan de Trabajo, es un instrumento de planificación para el desarrollo del III Seminario Empresarial: Experiencias Transformadoras de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca, Este instrumento de gestión, proporciona las condiciones para planificar el trabajo y es la guía para llevar a cabo las actividades programadas de capacitación.

II. Introducción.

La Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca continúa desempeñando un papel elemental formando profesionales competitivos, investigadores, integrales, humanistas con capacidades de eficacia y una visión global empresarial. En este III Seminario Empresarial: Experiencias Transformadoras se abordará diversas temáticas relacionadas con esta disciplina.

Dicho evento académico congregará a estudiantes, académicos y profesionales del mundo empresarial de manera virtual y presencial con el fin de dar cumplimiento al objetivo de promover excelencia académica formando administradores que contribuyan con soluciones innovadoras que se vinculen eficazmente con el desarrollo sostenible de la región y país.

III. Marco legal.

La Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca se enmarca en un contexto legal que establece las bases para la prestación de capacitación profesional en la institución universitaria.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220: Ley Universitaria.
- Ley N° 29074: Ley que crea la Universidad Nacional de Juliaca.
- Ley N° 28015 del 03 julio del 2003, de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa.
- Estatuto Universitario, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 390-2020-CCO-UNAJ
- Resolución de Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD, Resolución que aprueba el "Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva".



- Resolución de Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD, Resolución que otorga licencia institucional a la Universidad Nacional de Juliaca.

IV. Direccionamiento Estratégico.

4.1. Objetivo General.

Formar el espíritu emprendedor tanto entre estudiantes como en la sociedad, brindando oportunidades, recursos y un sólido respaldo para que los estudiantes puedan cultivar habilidades empresariales y alcanzar los éxitos como emprendedores destacados.

4.2. Objetivos Específicos.

- ❖ Fomentar la cultura emprendedora entre los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial.
- ❖ Brindar conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales.
- ❖ Estimular la creatividad, el pensamiento innovador y la capacidad de liderazgo de los estudiantes.
- ❖ Fomentar el espíritu de colaboración, el trabajo en equipo, branding y el networking entre los emprendedores en potencia.
- ❖ Facilitar el acceso a recursos, mentoría y asesoramiento para el desarrollo de proyectos empresariales.

V. Responsables.

Unidades Ejecutoras.

- Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca
- Facultad de gestión y Emprendimiento Empresarial
- Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial
- Comisión Central del Evento
- Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Sub Comisiones de Organización del evento

Comisiones.



5.1 Comisión de Honor:

Presidente de Comisión Organizadora de la UNAJ

Dr. Edelfrè Flores Velásquez

Vicepresidente Académico de la UNAJ.

Dr. Arrufo Alcántara Hernández

Vicepresidente de investigación de la UNAJ

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño

5.2 Comisión Central del evento:

Autoridades (organizadores)

- Dr. Lucio Ticona Carrizales
- Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
- M.Sc. Ana Lucía Ferró Gónzales

Docentes (organizadores)

- Dra. Diana Marleny Pasaca Apaza
- Dr. Paredes Vilca Oscar Junior
- Mg. Eber Apaza Zapana

Personal Administrativo (organizadores)

- Yesenia Xiomara Torres Coila

5.3 Subcomisiones:

Subcomisión de ambientación y sonido

- Dr. Benito Pepe Calsina Calsina
- Mg. Eddi Miguel Sucari Mamani
- Mg. Diego Wilman de la Cruz Paredes
- 05 estudiantes

Sub comisión de inscripción y marketing

- Dra. Betty Luzmila Calizaya Zevallos
- Dr. Jose Oscar Huanca Frías
- Mg. Nelson Coila Torres

Sub comisión de control de asistencia y certificacion

- Mg. Nadiezhda Quispe Vilca
- Dr. Jhesus Wilson Panca Galindo
- Dr. Dario Jesus Portillo Calsina
- Yesenia Xiomara Torres Coila
- 05 estudiantes

Subcomisión de atención y traslado de ponentes

- Mg. Solanyela Naomy Medina Choque
- Mg. Serapio Cecilio Calcina Cuevas
- Dr. Farfan Gavancho Jean Farfan

Subcomisión de inauguración, ponencias y clausura.

- Mg. Marilia Ysabel Arteta Olvea
- Dr. Oscar Junior Paredes Vilca



VI. Ponentes Invitados

Primer día 16 de mayo del 2024

- ING. JOSE HUERTA
Coordinador de Incubadora de empresas INNICIA
- ING. WILL HUZAM SÁNCHEZ CHURA
Gerente General de la Empresa Kayen Corp Vehiculos Electronicos-Lima

Segundo día 23 de mayo del 2024

- Mg. Solanyela Naomy Medina Choque
TEMA: EMPRENDEDORES EN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO RURAL
- Mg. David William Mendoza Pino
Funcionario de SUNAT-ICA
TEMA: Evasion Tributaria Empresarial

Tercer día 30 de mayo del 2024

- MBA Verónica Raquel Rios Yovera
Responsable Incubadora de Empresas
Universidad César Vallejo Lima
- M.Sc. Fanny Mendoza Jihuallanca, Gerente Comercial y Financiero.
Empresa: Distribuciones Olímpico SCRL

Cuarto día 13 de junio del 2024 - CAENE

- Blanca Magaly Silva Velarde Alvarez
Exministra de Comercio Exterior y Turismo(MINCETUR)
Asesora de la Gerencia General EN Banco Central de Reserva del Perú
- Juan Alberto Wu Chang
Inversionista y Director de Empresas
- Juan Luis Kruger Sayán
Gerente General de MINSUR
Fue Vicepresidente Ejecutivo de Gold Field Ltd- para Sudamerica General de Gold Fields la Cima
- Mario Galvez
Gerente General de Aeropuertos Andinos del Perú
- Martín Calderon Grisolle Alvarez
CEO de Hunt Oil Company of Perú - Camisea

Quinto día 27 de junio del 2024

- Candelaria Pinedo Muñoz-Colombia (Eber Apaza Zapana)
Asesora de Riesgos.Laborales
Clínica la Asunción Fullprotection Ltda (Colombia)
Universidad Minuto de Dios (Colombia)
- Lic. Rosana Polar Paredes
Gerente General de empresa Mia Market S.R.L. Juliaca

Sexto día 22 de agosto del 2024

- Ing.Miguel Hallasi Barrantes
Gerente General de la Empresa MIHABA
- M. Sc. Benjamin Isaac Carrasco Laura
Miembro Fundador y Secretario de la Asociación de Proyectos Sociales y Educativos (APSE)

- C.P.C. YSABEL EVA COILA QUISPE
Administradora de la Empresa Fulmitex Extintores y Señalización S.A.C

Séptimo día 23 de agosto del 2024

- Lic. Gladis Macedo Condori
Administradora de la Caja Cusco
- MBA Lady Luz Martínez Quispe
- Karen Alexandra Samanez Torres Empresarial (RSE)
- Ing. Pablo Obregón Roman
Gerente General de la Empresa Industrias Alfaquin EIRL
Arequipa

VII. Población Beneficiaria.

Docentes, estudiantes, comunidad universitaria de la UNAJ y público en general.

VIII. Lugar de Ejecución.

El evento académico se desarrollará de manera sincrónicas, asincrónicas y presencial.

Sincrónicas:

- Aula Zoom los días 16,23,30 de mayo, 13 y 27 de junio del 2024.

Asincrónicas:

- Plataforma de Google Classroom vinculados a los con los correos de los asistentes para el trabajo remoto.

Presencial:

- Auditorio Magno de la Sede Capilla de la Universidad los días 13 de junio, 22 y 23 de agosto del 2024.

IX. Modalidad de Ejecución.

La modalidad de ejecución se realizará de manera sincrónicas 15 horas, asincrónicas 10 horas y presencial 15 horas, teniendo un total de 40 horas.

X. Meta.

La participación del 90% de estudiantes de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial.

XI. Cronograma de actividades.

Mes	Día	Actividad	Responsables de sesiones y contacto	Modalidad
Mayo	16	Inicio del evento-Ponencias	Comisión	Sincrónicas
	23	Ponencias		Asincrónicas
	30	Ponencias		
Junio	13	Ponencias	Comisión CAENE	Sincrónicas
	27	Ponencias		Asincrónicas Presencial
Agosto	22	Ponencias	Comisión	Sincrónicas
	23	Ponencias		Asincrónicas Presencial

XII. Programación de Ponencias Del Evento.

Primer día: 16 de mayo del 2024.

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 16 de mayo -Sesión virtual		
Hora	Tema	Ponente
17:00-17:05	Presentación del evento y ponente	Moderador: Yesenia Xiomara Torres Coila
17:05 - 17:10	Apertura	Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Docente Responsable de la Comisión de Gestión del Emprendimiento
17:10-17:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: JOSE HUERTA DELGADO Coordinador de la Incubadora de Empresas INNICIA- UCSM
17:50-18:00	Preguntas de los asistentes	
18:00- 18:05	Presentación del evento y ponente	Moderador: Yesenia Xiomara Torres Coila
18:05- 18:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: ING. WILL HUZAM SÁNCHEZ CHURA

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 16 de mayo -Sesión virtual		
Hora	Tema	Ponente
		GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA KAYEN CORP VEHICULOS ELECTRONICOS-LIMA
18:50- 19:00	Preguntas de los asistentes	

Segundo día: 23 de mayo del 2024.

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 23 de mayo -Sesión virtual		
Hora	Tema	Ponente
17:00-17:05	Presentación del evento y ponente	Moderador:
17:05-17:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: Por confirmar Mg. Solanyela Naomy Medina Choque TEMA: EMPRENDEDORES EN EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO RURAL
17:50-18:00	Preguntas de los asistentes	
18:00- 18:05	Presentación del evento y ponente	Moderador:
18:05- 18:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: Por confirmar Mg. David William Mendoza Pino Funcionario de SUNAT-ICA TEMA: Evasion Tributaria Empresarial
18:50- 19:00	Preguntas de los asistentes	

Tercer día: 30 de mayo del 2024.

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 30 de mayo-Sesión virtual		
Hora	Tema	Ponente
17:00-17:05	Presentación del evento y ponente	Moderador: Diana Pasaca Apaza
17:05-17:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: MBA Verónica Raquel Ríos Yovera Responsable Incubadora de Empresas Universidad César Vallejo Lima
17:50-18:00	Preguntas de los asistentes	
18:00- 18:05	Presentación del evento y ponente	Moderador: Oscar Junior Paredes Vilca
18:05- 18:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: M.Sc. Fanny Mendoza Jihuallanca, Gerente Comercial y Financiero. Empresa: Distribuciones Olímpico SCRL
18:50- 19:00	Preguntas de los asistentes	

Cuarto día: 13 de junio del 2024.

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 13 de junio -Sesión presencial		
Hora	Tema	Ponente
	Presentación del evento y ponente	Moderador: CAENE
	Comercio Exterior y Turismo	•Blanca Magaly Silva Velarde Alvarez Exministra de Comercio Exterior y Turismo(MINCETUR) Asesora de la Gerencia General EN Banco Central de Reserva del Perú
	Preguntas de los asistentes	Moderador: CAENE
	Presentación del ponente	Moderador: CAENE
	Inversiones y dirección de empresas	•Juan Alberto Wu Chang
	Preguntas de los asistentes	Moderador: CAENE

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 13 de junio -Sesión presencial		
Hora	Tema	Ponente
	Presentación del ponente	Moderador: CAENE
	MINSUR	Juan Luis Kruger
	Preguntas de los asistentes	Moderador: CAENE
	Presentación del ponente	Moderador: CAENE
	Aeropuertos Andinos del Perú	Mario Galvez
	Preguntas de los asistentes	Moderador: CAENE
	Presentación del ponente	Moderador: CAENE
	CEO Hunt Oil Company of Perú- Camisea	Martin Grisolle Alvarez
	Preguntas de los asistentes	Moderador: CAENE

Quinto día: 27 de junio del 2024.

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 27 de junio-Sesión virtual		
Hora	Tema	Ponente
17:00-17:05	Presentación del evento y ponente	Moderador: Mg. Eber Apaza Zapana
17:05-17:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: Candelaria Pinedo Muñoz-Colombia Asesora de riesgos laborales Clínica la Asunción Fullprotection Ltda (Colombia) Universidad Minuto de Dios (Colombia)
17:50-18:00	Preguntas de los asistentes	
18:00- 18:05	Presentación del evento y ponente	Moderador: Yesenia Xiomara Torres Coila
18:05- 18:50		Nombre de ponente, cargo y empresa: Lic. Rosana Polar Paredes Gerente General de empresa Mia Market S.R.L. Juliaca

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 27 de junio-Sesión virtual		
Hora	Tema	Ponente
18:50- 19:00	Preguntas de los asistentes	

Sexto día: 22 de agosto del 2024.

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Jueves 22 de agosto del 2024 Sesión presencial		
Hora	Tema	Ponente
9:30-9:35	Presentación del evento y ponente	Moderador: Yesenia Xiomara Torres Coila
9:35-10:00		Nombre de ponente, cargo y empresa: ING.MIGUEL HALLASI BARRANTES Gerente General de la empresa MIHABA
10:00-10:05	Presentación del ponente	Moderador: Dra. Ingrid Rossana Rodriguez Chokewanca
10:05-10:30	Trabajo en Equipo como Competencia Laboral y Aprendizaje Lúdico	Nombre de ponente, cargo y empresa: M. Sc. Benjamin Isaac Carrasco Laura Miembro Fundador y Secretario de la Asociación de Proyectos Sociales y Educativos (APSE)
10:30-11:00	Coffee Break XXX	
11:00-11:05	Presentación del ponente	Moderador: Yesenia Xiomara Torres Coila
11:05- 12:00		Nombre de ponente, cargo y empresa: C.P.C. YSABEL EVA COILA QUISPE ADMINISTRADORA DE LA EMPRESA FULMITEX EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN S.A.C.

Séptimo día: 23 de agosto del 2024.

III Seminario Empresarial: experiencias transformadoras Día: Viernes 23 de agosto del 2024 Sesión presencial		
Hora	Tema	Ponente
09:00-09:10	Presentación del evento y ponente	Moderador: Mg. Ana Lucía Ferró Gónzales
09:10-09:40		Nombre de ponente, cargo y empresa: Lic. Gladis Macedo Condori Administradora de la Caja Cusco
09:40 -9:50	Presentación del ponente	Moderador: Dra. Ingrid Rodriguez Chokewanca
09:50 – 10:20		Nombre de ponente, cargo y empresa: MBA Lady Luz Martinez Quispe
10:20-10:30	Presentación del ponente	Moderador: Dra. Ingrid Rodriguez Chokewanca
10:30 – 11:00		Nombre de ponente, cargo y empresa: Karen Alexandra Samanez Torres Empresarial (RSE)
11:00-11:25	Coffee Break XXX	
11:25 -11:30	Presentación del ponente	Moderador: Yesenia Xiomara Torres Coila
11:30- 12:00		Nombre de ponente, cargo y empresa: Ing. Pablo Obregón Roman Gerente General de la Empresa Industrias Alfaquin EIRL Arequipa
12:00-12:05	Clausura del evento	Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Docente Responsable de la Comisión de Gestión del Emprendimiento

XIII. Control de Asistencia.

Sincrónica

En el caso de las sesiones virtuales, el total de horas será de 15 horas para lo cual se creará un grupo de WhatsApp con el nombre del seminario, en el cual se agregarán a los participantes y se proporcionará el enlace correspondiente con anticipación al inicio de cada sesión. El

control de asistencia se llevará a cabo durante el desarrollo del evento por el responsable de la sesión, mediante un formulario de asistencia de Google.

FECHA	REGISTRO	ENLACE DE FORMULARIO
16 de mayo	Entrada	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSkn9FeLioi-i20UuW5wpgL2Lw2lf2gFFcvApVvraYMXA2eNA/viewform?usp=sharing
	Salida	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfhYdXiH3N3fi-5VvV6bNKStfLe21mvOi8JWdNbuBnZW31w/viewform?usp=sharing
23 de mayo	Entrada	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeuufqyHV4gQaAp6UWuXGqOaszdJzFgT9F-HqG2Vc-KUMP5Zg/viewform?usp=sharing
	Salida	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfezhPMLNg9sAJiVve2JrvNU6Vvue6QKYqaoFoC_X1Gw0BmQ/viewform?usp=sharing
30 de mayo	Entrada	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8wWLpmzx84duns1ZriaXFZVaZuAYCyOSKLEkqp0Peu4wqdA/viewform?usp=sharing
	Salida	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfvHT-3YBN8-ZcMH9kaPeLsBy-isfz1mABJ9s-MwZaR5k-f9A/viewform?usp=sharing
27 de junio	Entrada	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe3-wNisT8scoVxsdRCHD01-ru0xKwbc7PY6M9Xl5-N6LJrkQ/viewform?usp=sharing
	Salida	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd15zynQV-Bw8H8sK0CHf7cQnToA79CRMbR/CBeal-YNeIf6yq/viewform?usp=sharing

Asincrónica

Las sesiones asincrónicas será un total de 10 horas por lo que los asistentes enviarán y recibirán información por parte de los ponentes para trabajar de manera remota lo cual permitirá tener una mayor libertad de horarios y esto aplica a la disponibilidad para trabajos y materiales didácticos virtuales lo cual permitirá tener más tiempo para asimilar la información, comprenderla y elaborar una respuesta más racional y reflexiva

Presencial.

Las sesiones presenciales será un total de 15 horas por lo cual el control de la asistencia se llevara por medio de listas mediante QR en la que los estudiantes registraran su participación al evento.

FECHA	REGISTRO	ENLACE DE FORMULARIO
13 de junio	Entrada	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS9k9FeLioi_i20UuW5wpqL2Lw2If2qFFcvApVvfaYMXA2eNA/vi ewform?usp=sharing
	Salida	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdflYdXjH3N3fi-5VvV6bNKSfbLe21mvOibJWdNbuBnZW31w/viewform?usp=sharing
22 de agosto	Entrada	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeuufqyHV4qQaAp6UWuXGqOaszdzJzFgT9F_HqG2Vc-KUMP5Zg/viewform?usp=sharing
	Salida	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfezhPMLNq9sAJiVvue2JvVNU6Vvue6QKYqaoFoC_X1Gw0BmQ/viewform?usp=sharing
23 de agosto	Entrada	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8wWLPmzxB4duns1ZrtaXFZVaZuAYCvOSKLEkq0Peu4wjdA/viewform?usp=sharing
	Salida	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfvHT-3YBN8_ZcMH9kaPeLsBy_iSfz1mABJ9s-MwZaR5k-f9A/viewform?usp=sharing

XIV. Emisión de certificados.

El seminario es completamente gratuito. Sin embargo, para quienes deseen obtener el certificado, este estará disponible mediante un pago previo que cubrirá los costos de refrendado, diseño, material e impresión. Los certificados serán emitidos en formato físico y se registran en el libro de registro de emisión de certificados. Estos documentos llevarán el nombre de la Escuela de Administración y Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional de Juliaca y estarán destinados al equipo organizador, los ponentes, así como a los estudiantes y/o participantes.

Los certificados serán otorgados exclusivamente a los asistentes que hayan alcanzado una asistencia del 80% en las fechas programadas y que hayan completado satisfactoriamente los cuestionarios y trabajos asignados.

Se emitirá certificados a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, por un total de 40 horas totales de clases síncronas, asíncronas y presenciales, en calidad de:

- Asistente
- Ponente
- Organizador

La certificación será firmada por el Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial y Responsable de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial.

XV. Reconocimiento.

Se otorgará reconocimiento y felicitación a los ponentes y organizadores del evento mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad.

XVI. Recursos materiales.

Recursos Materiales.

N°	Descripción	Cantidad
1	Proyector Multimedia	1
2	Laptop	1
3	Auditorio	1

XVII. Presupuesto.

Presupuesto.

Ingresos. - Los costos de inscripción y participación al evento sean gratuitos. Sin embargo, los costos por certificación de los participantes, será de la siguiente manera:

Tipo de Tarifa	Monto
Estudiantes de la UNAJ	S/. 15.00
Estudiantes externos	S/. 15.00
Egresados de la UNAJ	S/. 20.00
Docente y Administrativo de la UNAJ	S/. 30.00
Público en General	S/. 35.00

Proyección de Ingresos. –

Tipo de Tarifa	Monto	Cantidad	Subtotal
Estudiantes de la UNAJ	S/. 15.00	150	S/. 2,250.00
Estudiantes externos	S/. 15.00	15	S/. 225.00
Egresados de la UNAJ	S/. 20.00	20	S/. 400.00
Docente y Administrativo de la UNAJ	S/. 30.00	20	S/. 600.00
Público en General	S/. 35.00	15	S/. 525.00
TOTAL		215	S/. 4,000.00

Egresos.-

Modalidad Contratación de Bienes y Servicios menores a 8UITS de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Gigantografías incluido su parante	2	150	S/. 300.00
2	Impresión de folder y lapiceros	175	4	S/. 700.00
3	Refrigerios para ponentes y organizadores	26	30	S/. 780.00
4	Refrigerio a asistentes del día 13 de junio del 2024	100	2	S/. 200.00
TOTAL				S/. 1,980.00

Fondos bajo la Modalidad de encargo interno. -

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Reconocimientos	20	S/.50.00	S/. 1,000.00
2	Impresión de Certificados	200	S/.3.00	S/. 600.00
2	Decoración de Auditorio	1	S/.800.00	S/. 800.00
3	Refrigerio a asistentes	300	S/.3.00	S/. 900.00
4	Refrigerio para ponentes y organizadores día 22 y 23 de agosto 2024	30	S/.20.00	S/. 600.00
5	Movilidad	5	S/.20.00	S/. 100.00
TOTAL				S/. 4,000.00

XVIII. Financiamiento.

El evento será AUTOFINANCIADO, precisando que no se dejará la utilidad del 40% a la Universidad por ser un evento económico y lo recaudado apenas cubrirá con los gastos de la organización y ejecución del evento.

Por tal motivo, se solicita la exoneración de lo recaudado del 40% de utilidades a favor de la Universidad Nacional de Juliaca siendo la única vez.

XIX. Inversión.

Según el presupuesto elaborado el monto de inversión es de seis mil soles con 00/100 (S/.6,000.00) para la ejecución de las actividades programadas, en la que (S/.4,000.00) soles es el monto que será asumido en su totalidad por Recurso Directamente Recaudados de la Universidad y (S/. 2,000.00) soles será asumido por Recursos Ordinarios de la Escuela Profesional de Administración y Emprendimiento Empresarial.

XX. Evaluación.

Una vez que se finalice la actividad, se remitirá un informe final hacia la autoridad competente sobre la actividad desarrollada, realizando previamente una evaluación de la ejecución y cumplimiento del presente plan de trabajo.